



COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE
MARZO DE 2011

- Enviar a un escrito a los coordinadores/as de las actividades de formación del plan 2010-2011, recordándoles la necesidad de reflejar en la memoria de dichas actividades a los miembros del PDI que estando admitidos no han justificado su baja en las mismas.
- Incluir en la carta de admisión a las actividades del próximo plan de formación la referencia explícita, que se incluya en dicho plan, a la necesidad de que las personas admitidas informen, en su caso, de la no incorporación a la actividad o de su baja en la misma una vez comenzada.
- Enviar un escrito a los Vicerrectorados de Profesorado, Formación y Coordinación, de Innovación y Desarrollo Tecnológico y a la Gerencia informándoles de las necesidades urgentes de personal y de un programa de gestión para poder llevar a cabo todas las tareas encomendadas a la Unidad de Formación e Innovación Educativa con respecto al plan de formación del PDI y al plan de innovación educativa.
- Aprobar la propuesta de formación colectiva especializada titulada "Plan propio de formación docente avanzada de ETSI informática" que, por tanto, se incorpora plan de formación 2010-2011 con el código UMAFPDI1011-050.
- Aprobar el procedimiento para el estudio y valoración de las 55 sugerencias de formación (33 demandas y 22 ofertas) recibidas para el plan de formación 2011-2012. Cada una de ellas será valorada, conforme al procedimiento establecido, de forma independiente por al menos 2 miembros de la Comisión de Formación. Para este propósito se han organizado 5 grupos, cada uno de los cuales valorarán las sugerencias correspondientes a uno de los siguientes ámbitos de formación: inglés, investigación y acreditación, docente, TIC y transversal.
- Utilizar para evaluar el plan de formación 2010-2011 el mismo procedimiento que el utilizado para el plan 2009-2010.
- Enviar un escrito a FETE-UGT manifestando la preocupación de la Comisión por el hecho de que en varias ocasiones se ha reenviado a la lista de distribución Ugtpdi las convocatorias de reuniones de esta Comisión y también documentación para dichas reuniones. Se pide que no vuelvan a suceder estos hechos y se solicita a este sindicato que designe a una persona como representante del mismo en la Comisión.

